

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
31 de diciembre de 2004.	17 de diciembre de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
"LV" Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en General	Servidores Públicos del SMDIF
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Las disposiciones de la presente ley son de orden público, interés social y de observancia obligatoria en el Estado de México.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Desayunos escolares fríos, Huertos Familiares, Nutrición y Bienestar Familiar Difem, desayunos Escolares Calientes 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Autoempleo, curso, talleres	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig101.pdf	